



JUEGOS 2026
BONAERENSES

VIDEOMINUTO

Coordinación: **NIEVES KRISCAUTZKY**

Esta disciplina explora las posibilidades tecnológicas digitales que posibilitan nuevos formatos para materializar obras artísticas audiovisuales.

1. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse en las siguientes categorías:

JUVENILES

A- **ÚNICA**: personas nacidas entre los años 2008 y 2014 inclusive.

La participación en esta disciplina es individual.

Las personas que NO cuenten con DNI con cambio registral, que tengan una identidad de género que no coincida con la consignada en el DNI, podrán participar y competir de acuerdo al género y nombre autopercebido.

2. DE LA OBRA

- A. Los videos presentados deberán ser inéditos, originales y no haber recibido premios anteriormente.
- B. El trabajo debe ser presentado en formato digital y el mismo no puede superar los 90 segundos (1:30 minutos) de duración con los créditos incluidos.
- C. El video debe ser entregado en alguno de los siguientes formatos: .mov, .mpg, .mpeg o mp4. Podrá ser entregado en pendrive o en el formato y vía que se determine en cada instancia de competencia. En el caso que el dispositivo con el cual se realice el corto permite la grabación HD será aceptado, aunque no es condición excluyente.
- D. Temática:

“Memoria e Identidad”

“La memoria sabe de nosotros más que nosotros mismos”(Eduardo Galeano. *El libro de los abrazos*.1989)

Hablar de memoria implica recuperar voces, relatos, imágenes y experiencias que forman parte de nuestra historia común. Implica también reconocer el valor del arte como herramienta para transmitir, resignificar y poner en diálogo distintas formas de recordar, desde una perspectiva de derechos humanos. Por su parte, la Identidad refiere a los modos en que las personas y





las comunidades se reconocen, se expresan y se narran a sí mismas, afirmando sus singularidades, pertenencias y modos de habitar el mundo.

Las producciones podrán trabajar este eje desde múltiples enfoques y recursos expresivos: relatos documentales o ficcionales, registros poéticos, testimoniales o experimentales. Asimismo, se alienta a que los trabajos recuperen miradas situadas sobre la memoria y la identidad bonaerense, reconociendo historias locales, barriales, comunitarias y territoriales que conforman el entramado cultural de la provincia. De este modo, la disciplina Videominuto busca fortalecer la participación juvenil, promoviendo el arte audiovisual como una forma de ejercicio de la memoria, construcción de identidad y expresión de ciudadanía en el marco de los Juegos Bonaerenses.

- E. La obra ganadora en la etapa municipal deberá ser la misma en las siguientes etapas (REGIONAL, y en caso de avanzar, FINAL PROVINCIAL).
- F. Recomendaciones/sugerencias para la grabación del video:
 - a. Filmar el video en formato apaisado (horizontal)
 - b. Trabajar especialmente el concepto de iluminación en relación a la estética e intencionalidad artística. Utilizar luz abundante y/o natural en los casos que así lo permitan y que sea pertinente.
 - c. Usar trípode o equivalente alternativo para situaciones de plano estático.
 - d. Usar la cámara frontal en caso de utilizar un teléfono celular como filmadora.
 - e. Proceder a guardar y/o descargar el video una vez finalizado para tener copias de seguridad del mismo.
 - f. Subtitular el video al castellano (en caso de ser necesario) para generar una mayor accesibilidad al material audiovisual.
- G. Quienes participan deberán hacer entrega del material audiovisual al municipio en el momento de la inscripción (o cuándo lo requiera el municipio). El video que resulte ganador de la etapa municipal, deberá ser enviado por la dirección de cultura a esta coordinación:
Email videominuto.bonaerenses@gmail.com

Los videos participantes podrán ser utilizados en redes y diversos medios de comunicación, por ejemplo, como material publicitario o de difusión de los JUEGOS BONAERENSES.

3. DE LA EVALUACIÓN

Se priorizará la creatividad y la construcción de miradas particulares puestas en función de expresar y materializar subjetividades que den cuenta de la diversidad y la sensibilidad de quien participa.



JUEGOS 2026
BONAERENSES

El Jurado no evaluará exclusivamente la calidad de la imagen y sonido, sino del relato de la producción artística. Es decir, la relación entre las elecciones técnicas y estéticas en función de la construcción de sentido de la obra, con intencionalidad artística y del tema propuesto.

NO podrá declararse desierta la disciplina si las obras presentadas se ajustan a los criterios reglamentarios correspondientes y quienes participan tienen la documentación requerida.

4. DESCALIFICACIÓN

- a. Falta de la documentación solicitada.
- b. Ausencia de quien participa en cualquiera de las etapas de competencia.
- c. No se permitirán agresiones de ningún tipo hacia cualquiera de las personas que formen parte de las distintas etapas de competencia.
- d. Comportamiento irrespetuoso presencial o a través de las redes digitales de uso público (Facebook, Instagram, etc.) para con sus pares, jurados, miembros de la organización y público en general, antes o durante las competencias y la premiación, por parte de participantes, funcionarios municipales, docentes y/o familiares.
- e. Las propuestas que constituyan apología de cualquier tipo de violencia, discriminación, contenido político partidario, xenófobo, racista, sexista o terrorismo serán pasibles de descalificación.

5. CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS

Cualquier circunstancia no contemplada en este reglamento quedará a criterio de la Coordinación de los JUEGOS BONAERENSES y/o el Jurado.

IMPORTANTE: Toda transgresión total o parcial al reglamento específico de esta disciplina será pasible de descalificación para quien participe.

